

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2003

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2**

Abreviatura: AAA'2003.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4  
Depósito Legal: SE-3593-2006

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ AVENDAÑO N° 3 DE ÉCIJA. SEVILLA

ELENA VERA CRUZ  
CARMEN ROMERO PAREDES  
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

**Resumen:** La intervención Arqueológica de Urgencia ha permitido la documentación de la estratigrafía de la parcela que poniéndola en relación con las distintas intervenciones realizadas en la zona, nos pone de manifiesto una ocupación iniciada en época romana, con un momento de abandono en el periodo islámico e inicial cristiano pasando, a partir del siglo XV, a englobarse dentro del recinto conventual del Carmen hasta su exclaustación.

**Summary:** The archaeological work carried out has allowed the documentation of the plot's stratigraphy and established its relation with other finds in the area. The results show that the initial occupation occurred during Roman times, followed by a period of abandonment during Islamic and Medieval Christian period, and, lastly, its inclusion in the Carmen Convent enclosure at the 16th century until its secularization.

## INTRODUCCIÓN

La parcela se localiza en calle Avendaño nº 3 (antiguo nº 1), en las proximidades de la plaza de Puerta Cerrada y calle San Juan Bosco, en el sector oeste del Casco Histórico de Écija, presentando una fachada de aproximadamente 8 m. a la calle Avendaño, siendo el resto de sus predios, medianerías con edificaciones y solares colindantes. (Fig. 1)

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificada como Centro Histórico dentro de la Normativa del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico de Écija, con una cautela arqueológica de Grado B. Presenta una forma geométrica irregular, con una superficie total en planta de aproximadamente 505 m<sup>2</sup>. Se pretendía la construcción de un edificio para 5 viviendas, además de semisótano para garaje, proyectándose bajo rasante en el área recayente al interior de la manzana, accediéndose a él mediante rampa con entrada por la calle Avendaño. La planta sótano tenía una superficie aproximada de 386 m<sup>2</sup>, con un rebaje que alcanzaba una profundidad de aproximadamente -2 m. desde la rasante de calle Avendaño.

La parcela objeto del presente artículo se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Avendaño, San Juan Bosco, Fuentes de Andalucía, calle del Carmen y calle Barba. El inmueble mantiene en pie la primera crujía en línea de fachada, así como todas las medianeras con las parcelas colindantes: a un lado con el nº 1 de la calle Avendaño, inmueble edificado durante la década de los 80, y al otro la Capilla de Belén, edificio que está siendo restaurado en estos momentos. La trasera del solar recae a las dependencias del Colegio del Carmen.

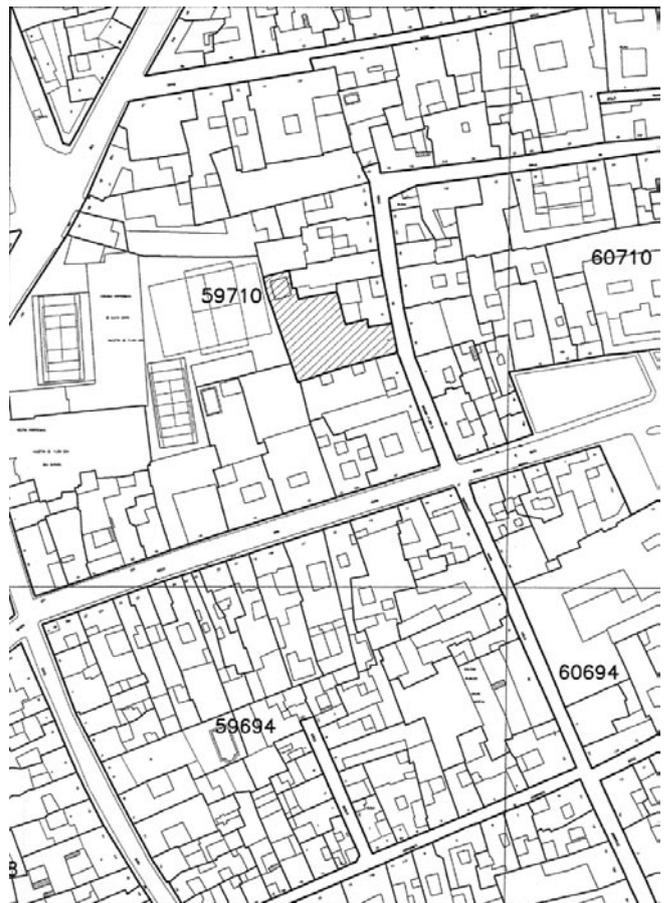


FIG. 1. Localización del solar.

## ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector oeste de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación del Carmen.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características que parecen responder a modelos cristianos, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado rectilíneo, que definen manzanas compactas y de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan y configuran el espacio circundante:

- *Plaza de Puerta Cerrada*, espacio abierto que originariamente se configura como antepuerta del primitivo acceso a la ciudad. Recientemente, en la Intervención Arqueológica llevada a cabo en la parcela ocupada por la Cárcel, se han documentado restos que parecen haber formado parte de la organización defensiva de esta antigua Puerta.

• *Arrabal de Puerta Cerrada*. Su localización como barrio extramuros, generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, le da una singularidad que viene definida por su característica tipología urbana que conforma una trama de calles rectilíneas, con grandes manzanas compartimentadas en parcelas de estrecha fachada y amplio fondo, donde se asentó una población heterogénea, formada principalmente por jornaleros del campo y artesanos.

• *La Cilla Municipal*, edificación pública donde se almacenaba el grano, se situaba en la antigua plaza de los Remedios, conformándose ésta como barrera que destaca la entrada al edificio. Su aspecto exterior, muy macizo como corresponde a la función que desarrollaba –la recogida de los granos que los fieles pagaban a la Iglesia en concepto de diezmos–, no otorga concesiones a los aspectos decorativos. La edificación de este inmueble se debe al Cabildo sevillano, que lo concluye el año 1700, con una capacidad para 40.000 fanegas de trigo y 62.000 arrobas de aceite.

• *El Convento de los Remedios*, edificio construido durante el siglo XVI, perteneció a las religiosas Carmelitas Calzadas y articula el espacio fronterero dándole nombre a la Plaza. Arruinada su fábrica durante el terremoto de Lisboa de 1755, terminó por derribarse durante los procesos desamortizadores de Mendizábal. Poco después el espacio ocupado por el antiguo convento es segregado, convirtiéndose en parcelas dedicadas a viviendas; posteriormente la iglesia es derribada para construir sobre su solar un cine, pasando después a ser un almacén de granos y de materiales de construcción, hasta que recientemente ha sido construido un edificio para viviendas.

• *Iglesia de Nuestra Señora del Carmen*, situada en la calle de su nombre, fue el templo de un convento de Carmelitas Calzadas hasta la exclaustación, estando actualmente servido por una comunidad de PP. Salesianos, establecida en 1897. La fundación se remonta al primer cuarto del siglo XV, afirmándose que la primera iglesia fue construida por un tercio de soldados que durante la guerra de Granada estaban acuartelados en la ciudad, contando con la protección del Concejo Municipal. Actualmente, del antiguo convento únicamente se conserva la iglesia, hoy día con rango de parroquia, así como la portada de la calle San Juan Bosco y algunas dependencias conventuales.

• *Capilla de Nuestra Señora de Belén*. Situada en la calle Avendaño, el origen de este edificio estuvo ligado a la existencia de una pequeña capilla abierta dedicada a la advocación de Nuestra Señora de Belén, reformada y ampliada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Tras ser desacralizada la capilla, ha sido utilizada como almacén del Servicio Nacional del Trigo, pasando luego a propiedad del Arzobispado de Sevilla, dentro de la jurisdicción de la parroquia de Santa María. En 1967, tras constituirse en parroquial la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, pasó a depender directamente de la nueva parroquia, siendo cedida a finales de la década de los 90 como sede a la Archicofradía de María Auxiliadora.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos habla de la existencia de una importante vía de comunicación plenamente configurada en época romana, que prolongaría el Decumano Máximo hacia el Oeste, articulando la comunicación hacia la Vía Augusta, y estableciendo el eje de circulación Córdoba-Sevilla.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar de referencia han sido numerosas, concentrándose sobre

todo en el área de Puerta Cerrada y calle San Juan Bosco. En las parcelas números 28 y 30 de la calle San Juan Bosco, la cota romana se localizó a una profundidad entre 1'30 y 2'50 m. bajo la rasante, mientras que en la excavación realizada en la Plaza de Puerta Cerrada con vuelta a calle San Juan Bosco se documentó un enterramiento islámico a cota -1 m., bajo el cual se localizaron los niveles romanos que alcanzaron una profundidad de -1'70 m. En la intervención llevada a cabo en la Plaza de Puerta Cerrada número 9, los conjuntos estructurales de época romana comienzan a una cota de -1'85 m. bajo la rasante, alcanzando una profundidad de -4'28, documentándose la prolongación de estas estructuras en la intervención realizada en la calle Avendaño número 18. En la I.A.U. realizada en la calle San Juan Bosco números 8 y 10 con vuelta a calle Avendaño, se documentaron sendas *domus* fechadas hacia el siglo III, así como un *angioportus* de separación entre ambas, a una cota -1'84/ -2 m., sobre estructuras del siglo I d. J.C. a cota -2/-2'44 m.

Como se ha puesto de manifiesto en las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas, el comienzo de habitación en esta zona se inicia en época julio-claudia, teniendo desde época de Claudio una función eminentemente artesanal. Pero será a partir del siglo II de nuestra era cuando el arrabal de Puerta Cerrada se reestructura con la construcción de grandes casas que, a juzgar por la uniformidad de tamaños, orientaciones, cronología y fábrica, se puede concluir que se trata de mansiones residenciales de tipo *domus*, pertenecientes a productores y comerciantes de aceite.

Posteriormente se constata el momento de abandono de todo el hábitat y se utiliza la zona como vertedero de escombros, iniciándose este nuevo uso en época de las invasiones norteafricanas.

Tras la entrega a las tropas de Fernando III, hacia 1240, la ciudad siguió jugando un importante papel en el cerco a Granada, experimentando simultáneamente un alza poblacional espectacular. Una de las operaciones urbanísticas más importantes de este periodo fue la creación y urbanización del arrabal de Puerta Cerrada, siguiendo un modelo de distribución típicamente gótico, basado en una malla reticular que deja manzanas rectangulares divididas en dos alineaciones de viviendas con fachada a los lados largos del bloque. La ubicación, en este sector de la ciudad de dependencias municipales y edificios religiosos, le otorgan el rango de arrabal histórico que ha perdurado hasta nuestros días.

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

### Objetivos de la Intervención Arqueológica.

La Intervención Arqueológica de Urgencia se ha justificado para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que pretendíamos cubrir fueron los siguientes:

#### *Objetivos generales:*

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención Arqueológica de Urgencia.

4. Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía--, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.

5. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiessen.

#### **Objetivos específicos:**

1. Determinar la topografía correspondiente a las distintas fases históricas.

2. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector de la ciudad.

3. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.

4. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles: ajuares, restos cerámicos, etc.

5. Contextualización de los restos que puedan aparecer en el entorno de la Puerta Cerrada.

#### Fundamentos generales de la intervención:

La aplicación metodológica se puede resumir en las siguientes premisas:

1. Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.

2. El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris<sup>1</sup>.

3. La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX\_ficha de excavación, ficha de registro de unidades estratigráficas, ficha de registro de material gráfico, ficha de registro de cortes, ficha de registro de muestras, ficha de registro de bolsas y ficha de registro de cajas.

4. Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.

5. Localización espacial de la información arqueológica por medio de las coordenadas UTM, establecida en la cartografía realizada por el Área de Urbanismo en los planos de la ciudad a E: 1/1000, situada en el punto medio de la línea de fachada a calle Avendaño.

X: 315.965,32 Y: 4.157.069,01 Z: 105,50 m.s.n.m.

La coordenada Z fue tomado en el centro de la tapa de alcantarillado localizado en la proximidad de la fachada de la parcela.

6. Las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

7. Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

## **Planteamiento y proceso de la intervención:**

### **A. Análisis documental de la parcela:**

Previos a los trabajos de campo se realizó la documentación histórica que nos llevó a un acercamiento del comportamiento histórico del entorno, extrayendo datos que nos hablaban de una ocupación temprana del área que va desde época romana hasta la actualidad, sin solución de continuidad. La recopilación de datos se ha basado en la documentación bibliográfica, histórica, arqueológica y gráfica.

### **A. Excavación Arqueológica:**

La renovación edilicia prevista en la parcela pretendía la construcción de un semisótano para garaje con una extensión de 386 m<sup>2</sup> y a una profundidad aproximada de –2,50 m. Por ello, la intervención arqueológica –en base a los parámetros previstos en la Normativa Arqueológica desarrollada en el Plan Especial--, debía alcanzar una superficie total de 96,50 m<sup>2</sup>.

La metodología arqueológica estuvo condicionada por las características del solar, las dimensiones y ubicación del sótano proyectado y su relación con los edificios aledaños, por lo que la I.A.U. se realizó separándonos de los predios colindantes.

Planteamos por tanto inicialmente, la intervención arqueológica según proyecto:

1. Inicialmente se procedió, respetando una separación de seguridad con los muros medianeros, a la apertura de dos cortes estratigráficos que alcanzaron una profundidad máxima de –2'40 m. por debajo de la rasante de uso del solar, llegándose, allí donde las unidades estructurales nos lo han permitido, al terreno de base geológica. Estas cuadrículas, realizadas con medios manuales, estuvieron destinadas a la recuperación de todo tipo de datos posibles dentro del estudio estratigráfico, excavando con técnica arqueológica sistemática, analizando minuciosamente todos los elementos del registro y edafológicos:

- La **Cuadrícula A** se situó en el sector sur del solar, próximo a la medianería con la parcela situada en calle San Juan Bosco nº 8, con unas dimensiones de 3 por 4 m. Con la apertura de esta cuadrícula pretendíamos obtener una primera aproximación a la estratigrafía de la parcela, además de poner en relación las posibles unidades estratigráficas de cronología romana, con los resultados obtenidos en la intervención arqueológica realizada en el solar aledaño, que puso de manifiesto la existencia de restos estructurales de una *domus* a una cota de aproximadamente –2 m. bajo la rasante de la calle.

- La **Cuadrícula B**, con unas dimensiones de 3 por 4 m., se proyectó en el sector de la parcela más cercano a la medianera con la capilla de la Virgen de Belén, en el norte del solar. El objetivo fundamental en el planteamiento de esta cuadrícula ha sido comprobar la estratigrafía de la parcela en este sector.

2. En un segundo momento, y una vez analizada la estratigrafía, se procedió a la ampliación de las cuadrículas realizadas con la apertura de una excavación en extensión (*open area*), cuya superficie máxima a excavar era de 96'50 m<sup>2</sup>, utilizándose medios mecánicos para la retirada de tierra hasta alcanzar los niveles romanos documentados en ambas cuadrículas. La ampliación se inició a partir de la cuadrícula A y pretendíamos, por un lado, ampliar hasta la medianería con el edificio de la calle San Juan Bosco con

vuelta a Avendaño, al objeto de determinar la existencia o no de estancias romanas pavimentadas con mosaicos que habían sido documentadas en el solar aledaño; por otro lado la ampliación se realizó hasta unirla con la cuadrícula B, comprobándose, a medida que iba ampliando la máquina, la existencia de restos de cronología romana con la presencia de mosaicos. Este hecho supuso la paralización de la excavación en extensión, alcanzándose una extensión máxima excavada de 32 m<sup>2</sup> ( 8x4 m.).( Fig. 2)

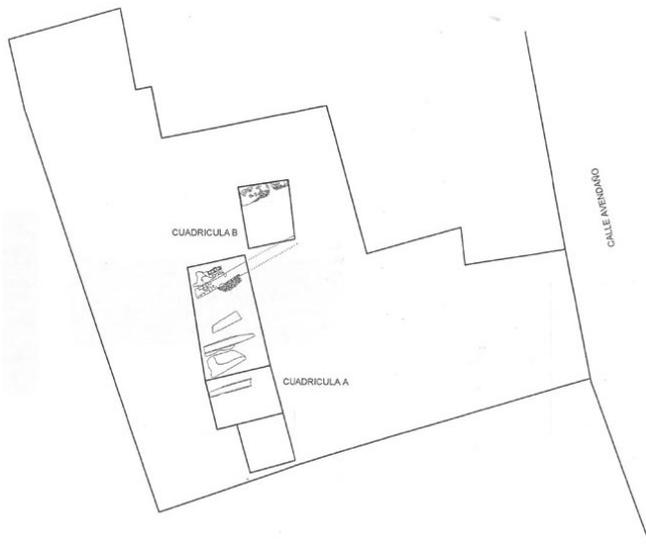


FIG. 2. Situación de las cuadrículas.

El hallazgo de mosaicos en el solar a una cota relativa de - 1'15 m. con respecto al nivel de la calle Avendaño ha supuesto la finalización de la intervención arqueológica, ya que se encuentra a una cota muy superior a la proyectada para el rebaje del semisótano. Ante este hecho, la propiedad optó por cambiar el proyecto de edificación con la anulación del sótano para garaje, debido a los elevados costes que supondría la extracción de los mosaicos por un lado, y por otro la ampliación del área a excavar, al cambiar la cautela arqueológica de grado B a grado A.

3. Análisis de materiales y registros: El material arqueológico como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto asociado a las distintas secuencias. Las piezas han sido lavadas, sigladas y descritas durante el proceso de la excavación con el número de registro determinado por el Museo Histórico Municipal de Écija, y con un número de signatura correlativo de la excavación, en

relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición. El sistema de embalaje se ha determinado a través de la individualización de las piezas en bolsas donde se ha consignado el registro del Museo, el tipo de material, número de signatura de la intervención y número de bolsa. Estas bolsas van en cajas donde se consigna el registro del Museo, tipo de material/es, intervalo de signaturas incluidas e intervalos de bolsas.

## DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS HALLADOS

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos ha permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan los sucesivos niveles de ocupación y el uso dado a la parcela en las distintas épocas históricas.(Fig. 3)

Pudimos establecer, tras un primer análisis de la documentación aportada por la excavación, una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a la parcela en un primer momento es el doméstico, que será amortizado por una segunda ocupación también de carácter doméstico ya en época tardorromana. Hasta época mudéjar no encontramos un nuevo expediente constructivo, al hilo de las sucesivas ampliaciones que sufre la ciudad a partir de la conquista cristiana, que se corresponden con estructuras domésticas asociadas a la ocupación que se efectúa en el solar con la implantación del Convento del Carmen en toda la manzana. Dichas estructuras serán destruidas y soterradas en las reformas efectuadas en el Convento a finales del siglo XVII. Posteriormente la parcela es segregada del conjunto del Convento durante el proceso de Desamortización.

### - Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. Mediados del Siglo I d. J.C.

Cota histórica: 103'50-103'75 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta de 103'74 m.s.n.m., se documenta una capa de origen y formación artificial, de formación lenta que colmata parte de la parcela. Esta capa supone la base sobre la que se inicia todo el proceso constructivo y urbanístico en la zona. Se sitúa cronológicamente a mediados del siglo I d. J.C.

### - Fase II. Periodo Romano. Altoimperial. Segunda mitad del Siglo I d. J.C.

Cota histórica: 103'96 m.s.n.m.

| Cota Histórica           | Usos               | Periodo  |
|--------------------------|--------------------|--|
| 103,50 – 103,75 m.s.n.m. | Ocupación Residual | Romano. Altoimperial. Mediados S.I D.J.C.      |
| 103,96                   | Doméstico          | Romano. Altoimperial. Segunda Mitad S I D.J.C. |
|                          | Abandono           | Romano. Altoimperial. S. II D.J.C.             |
| 104,30 m.s.n.m.          | Doméstico          | Romano. Bajoimperial. S. III D.J.C.            |
|                          | Abandono           | Romano. Bajoimperial. S. IV D.J.C.             |
|                          | Abandono           | Medieval Islámico y Cristiano. Ss. XII-XV      |
| 105,18 m.s.n.m.          | Religioso          | Mudéjar. Finales S. XV Pp. XVI                 |
| 105,42 m.s.n.m.          | Religioso Residual | Moderna. Ss. XVII-XVIII                        |
| 106,20 m.s.n.m.          | Doméstico          | Contemporánea. Ss. XIX- XX.                    |

FIG. 3. Diagrama ocupacional.

Se inaugura en esta fase la urbanización de la parcela, con una implantación temprana que, a tenor de la cronología aportada por los restos cerámicos encontrados en los paquetes de relleno asociados, podemos situar durante la segunda mitad del siglo I. Esta fase viene representada por una serie de estructuras localizadas en todas las cuadrículas realizadas, conformadas a base de tramos de cimentaciones de cantos rodados, que inauguran unas alineaciones con pequeñas variaciones respecto a los puntos cardinales actuales, guardando las alineaciones la misma relación que el Decumano Máximo, y que, con escasas diferencias, van a perdurar hasta hoy. (Lám. I, Lám. II y Lám. III)



LÁM. I. CD: A. Estructuras romanas. S.I d.n.e.



LÁM III. Ampliación. Estructuras romanas. S.I d.n.e.



LÁM II. CR: B. Estructuras romanas. S.I d.n.e.

**- Fase III. Periodo Romano. Altoimperial. Siglo II d. J.C.**

Cota histórica: 104,18 m.s.n.m.

Es el momento de destrucción y amortización de las unidades estructurales de la fase constructiva anterior. Se documenta una serie de capas de origen y formación artificial que elevan la cota de uso mínimamente, unos 30 cm., y nos aportan restos materiales cerámicos que tienen una cronología que no va más allá de la segunda mitad del siglo II d.J.C.

**- Fase IV. Periodo Romano. Bajoimperial. Siglo III d. J.C.**

Cota histórica: 104,30 m.s.n.m.

A partir de la cota anterior se desarrolla una segunda fase constructiva relacionada con un nuevo proceso urbanístico, que se ha documentado también en otras intervenciones arqueológicas realizadas en la zona. Se trata de una serie de estructuras e infraestructuras relacionadas con una *domus*, conformada por muros, pavimentos musivarios, canalizaciones y cimentaciones, describiendo una serie de estancias que nos apuntan a una vivienda de dimensiones considerables perteneciente a un grupo social acomodado. (Lám IV)

**- Fase V. Periodo Romano. Bajoimperial. Siglo IV d. J.C.**

Cota histórica: 104'15 – 104, 50 m.s.n.m.

Se corresponde con el momento de abandono, destrucción y colmatación de las estructuras domésticas precedentes. Hemos documentado una capa de derrumbe con abundantes restos materiales constructivos y algunos fragmentos cerámicos que nos aportan una cronología amplia que abarca todo el siglo IV d.J.C.

**- Fase VI. Periodo Medieval Islámico y Cristiano. Siglos XII al XV.**

Cota histórica: 104,25 – 104,98 m.s.n.m.

Tras un proceso de desmonte de estructuras, destrucción y saqueo de materiales constructivos, se inicia un proceso de deposición de capas de vertidos de formación lenta y continuada, proceso que, aunque se inicia ya en época tardoantigua con el abandono de las estructuras documentadas en la fase IV, se va a mantener vivo hasta época mudéjar. La existencia de zanjas de saqueo, evidencian cierta actividad aunque la ausencia de uni-



LÁM. IV. Vista general de la CD: A. Estructuras romanas. S.III d.n.e.

dades habitacionales o algún otro vestigio de edificaciones que señalen alguna actividad consolidada y permanente, manifiestan que este sector de la ciudad funcionó durante este largo periodo de tiempo como área marginal.

**- Fase VII. Periodo Mudéjar. Finales del Siglo XV, principios del Siglo XVI.**

Cota histórica: 105,18 m.s.n.m.

Culminando los procesos de colmatación de este espacio con vertidos, asistimos a un nuevo momento constructivo en la parcela. Las estructuras documentadas se conservan en precario estado por la incidencia de las nuevas construcciones. Las estructuras exhumadas se reducen a tramos de muros y cimentaciones, asociados a pavimentos de ladrillos colocados a la palma con azulejos de aristas con decoración geométrica, que se corresponden con las trazas de edificaciones asociadas al Convento del Carmen. (Lám. V)

**- Fase VIII. Periodo Moderno. Siglos XVII - XVIII.**

Cota histórica: 105'42 – 104'78 m.s.n.m.

Al hilo de las reformas efectuadas en el Convento del Carmen durante el siglo XVII, asistimos a un momento de destrucción y abandono de las estructuras de la fase anterior, que se verán soterradas por una serie de capas de vertidos que las rellenan y colmatan, elevando la cota mínimamente y cambiando el uso, convirtiéndose en un área residual dentro del Convento.

**- Fase IX. Periodo Contemporáneo. Siglo XIX-XXI.**

Cota histórica: 106'20 m.s.n.m.



LÁM. V. CD: B. Detalle de pavimento mudéjar. Azulejo de arista.

Sobre las capas de vertidos documentamos una nueva fase constructiva, que viene definida por el proceso de exclaustación donde se produce una segregación de la parcela del resto del Convento. Desde mediados del siglo XIX la parcela, al ser segregada, cambia de uso convirtiéndose en una vivienda de la cual hemos documentados una serie de estructuras como son muros y pavimentos, así como infraestructuras de cimentaciones y de saneamiento como pozos ciegos, atarjeas, canalizaciones, etc.

**CONCLUSIONES**

El solar objeto de nuestra I.A.U. se encuentra enclavado en el sector oeste del casco histórico, en un ámbito urbano comprendido en el Arrabal de Puerta Cerrada, barrio extramuros generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad. El inmueble se localiza en una amplia manzana de forma irregular conformada por las calles Carreras, Barba, Carmen, Fuentes de Andalucía, San Juan Bosco y Avendaño. Su cercanía al eje de comunicación que prolongaría en época romana el Decumano Máximo hacia el Oeste, articulando la comunicación hacia la vía Augusta y estableciendo el eje de circulación Córdoba-Sevilla, va a favorecer una implantación humana muy temprana que, por lo que respecta al solar objeto del presente trabajo, se inicia ya en el siglo I d. J.C.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta en torno a los 103,70 m.s.n.m. Se define como una capa de formación natural, con componentes areno-arcillosos de origen fluvial, muy dura y apelmazada, documentada en la cuadrícula A.

Sobre esta capa, se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos se corresponden con una capa de una potencia media en torno a 0'30 m. que se depone lenta y homogéneamente. La matriz de tierra presenta una coloración negra con abundantes nódulos de cal; el escasos material cerámico recogido de esta capa nos indica que su funcionalidad como capa de vertidos se inicia ya en época augustea, al hilo de la fundación de la *Colonia* astigitana y de la dotación por parte de Augusto de una planificación urbanística reticular de nueva planta. Precisamente la composición de esta capa se relaciona con los expedientes constructivos domésticos documentados tanto en este sector de la *Colonia* como en otras áreas de la ciudad.

Sobre esta capa de vertidos se inicia el primer expediente constructivo documentado en el solar, constituido por restos de infraestructuras. Las cimentaciones documentadas se conforman con cantos rodados de mediano tamaño, con un diámetro de 8-12 cm., unidos con barro; son cimentaciones de muros orientados a los puntos cardinales, con ligeras variaciones con respecto al norte magnético actual; presentan un ancho máximo de 0'52 m. y se encuentran trabados entre sí. (Fig. 4)

Los materiales cerámicos asociados a este momento constructivo han sido recogidos de las capas que los colmatan, en cuyo desmonte hemos encontrado fragmentos de ímbrices, cerámica común, fragmentos de cerámica de cocina de fondo estriado forma Lamb 10A, T.S.A. en su forma 9b, y fragmento de T.S.H. decorada Drag. 29-37, que nos establecen una cronología de mediados del siglo II d.J.C., por lo que nos aportan una fecha *ante quem* para la construcción de las infraestructuras y el abandono de las mismas, comprendida entre mediados del siglo I y mediados del siglo II, momento del soterramiento de esta primera fase constructiva.

Como ya se ha puesto de manifiesto en otras excavaciones arqueológicas realizadas en el área de Puerta Cerrada, el comienzo de habitación en este sector de la Colonia se inicia al final de la época Julio-Claudia y comienzos de la Flavia, con construcciones vinculadas tanto a comerciantes de vino y salzones como a productores de aceite.

Así mismo, conclusiones de índole topográfica y morfológicas podemos obtener si valoramos comparativamente la estratigrafía del solar con aquellas realizadas en parcelas e inmuebles cercanos. Si comparamos las cotas de las estructuras de cronología romana, se pone de manifiesto un cierto desnivel topográfico, lo que evidencia un paisaje urbano con pequeñas ondulaciones donde las cotas más altas se sitúan aproximadamente a 103'7 m.s.n.m., cota mínima de la capa de colmatación de las infraestructuras de cimentación excavadas en el solar. Por otra parte la planificación urbanística de este sector de la Colonia se manifiesta tanto en la homogeneidad de las direcciones y alineaciones de las diferentes construcciones descubiertas en esta área de la ciudad, cuyo eje articulador –el Decumano Máximo-- va a ejercer una notable influencia en el urbanismo de toda la zona, como en las técnicas y materiales constructivos utilizados.

Desmontados ya los restos de habitación de este primer momento constructivo, asistimos a una renovación edilicia en el sector. Efectivamente hemos podido documentar una serie de estructuras e infraestructuras que se corresponde con los restos de una *domus*, que en parte fue documentada en el solar aldaño por los arqueólogos Ignacio Rodríguez y Esther Núñez en el año 1985; se trata de una serie de muros, cimentaciones y canalizaciones que presentan una dirección este-oeste y unas orientaciones que oscilan mínimamente entre 70° y 76° Este. Los muros y cimentaciones documentados en la cuadrícula B y ampliación, están contruidos con ladrillos, algunos de ellos fragmentados, piedra caliza desbastada y mortero de cal y arena; presentan un ancho de 0'58 m. (correspondiéndose con dos pies). Asociado a estos muros hemos localizado un pavimento musivario, muy fragmentado, constatado con unas dimensiones de 2'05 m. de largo por 0'80 m. de ancho, el mosaico se divide en dos partes: una orla con ramo en espiral terminado en hoja de vid, en negro sobre fondo blanco; el campo está realizado con una alfombra enmarcada por dos filetes delgados en negro que encuadra hexágonos, respondiendo al esquema de nido de abeja, en negro con motivos en su interior de florón de cuatro hojas de vid. (Lám. VI).



LÁM. VI. Ampliación. Detalle pavimento musivario.

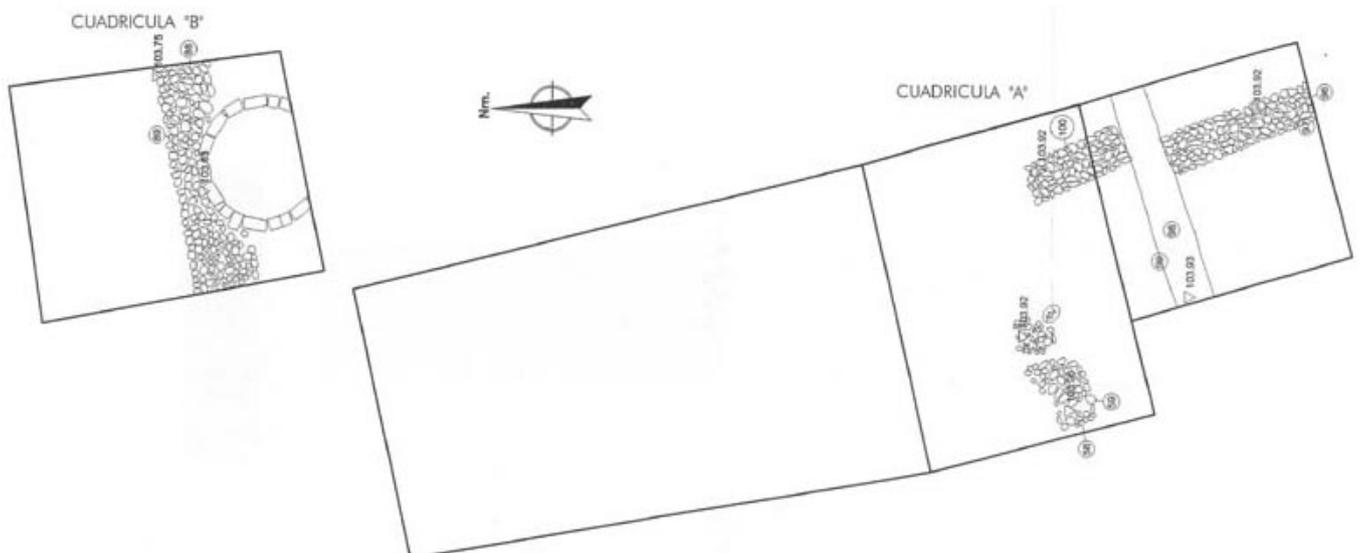


FIG. 4. Planta Romana Altoimperial. S.I d.n.e.

Las canalizaciones, paralelas entre sí y documentadas en la cuadrícula A y Ampliación, presentan unas dimensiones de 0'44 m. de ancho y un *specus* de 3'5 cm., con una inclinación en dos direcciones tanto al este como al oeste.

Analizando los restos documentados durante el proceso de excavación y poniéndolo en relación con los datos aportados en la intervención del solar aledaño podemos establecer que la *domus* documentada es de grandes dimensiones, ya que se ha podido constatar el ancho de la crujía situada al norte del *atrio* con unas dimensiones de 3 m., y la crujía sur, a pesar de que no se ha determinado sus dimensiones, se sitúa en el solar colindante. ((Fig. 5)

Es en el periodo tardorromano (siglo IV d. J.C.) cuando se produce el abandono, derrumbe y colmatación de las estructuras domésticas. Al igual que en otras intervenciones se constata la ausencia de estratigrafía desde estas fechas hasta el siglo XV, momento de la construcción del Convento del Carmen. Efectivamente el Arrabal de Puerta Cerrada es un barrio que se genera a partir de la conquista cristiana de la ciudad, reurbanizado de nueva planta siguiendo modelos de distribución típicamente góticos basándose en una malla reticular de grandes manzanas rectangulares con parcelas de estrecha fachada y amplio fondo. Como el eje que articula dicha malla se distribuye a partir del antiguo camino que parte desde la ciudad en dirección a Sevilla (actual calle San Juan Bosco), en realidad estamos asistiendo a una perduración de las alineaciones de época romana –aún cuando esta trama ortogonal no era visible–, ya que este eje distribuidor se configura a partir del Decumano Máximo de la *Colonia* romana.

La estratigrafía de época mudéjar se corresponde con estructuras murarias construidas con ladrillos, piedras de acarreo y mortero, pavimentos de ladrillos colocados a la palma con restos de azulejos de arista, e infraestructuras de saneamiento. Dichas estructuras pertenecen al conjunto del Convento del Carmen, que se verán destruidas y soterradas por las grandes reformas efectuadas en todo el recinto conventual durante el segundo cuarto

del siglo XVII, convirtiéndose la parcela en una zona marginal dentro del propio convento.

Durante el proceso de exclaustración se produce una segregación de la parcela del resto del Convento. Desde mediados del siglo XIX la parcela, al ser segregada, cambia de uso convirtiéndose en una vivienda de la cual hemos documentados una serie de estructuras como son muros y pavimentos, así como infraestructuras de cimentaciones y de saneamiento como pozos ciegos, atarjeas, canalizaciones, etc., transformándose en los últimos años en una parcela que ha estado dedicada a diversos usos.

La escasa potencia de la estratigrafía, aproximadamente 1'30 m., ha favorecido las labores de excavación pero precisamente el mantenimiento de las cotas históricas durante largos periodos de tiempo ha influido negativamente en la conservación de los restos exhumados.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

Dado que la intervención arqueológica fue interrumpida por la entidad de los restos aparecidos y ante la renuncia al proyecto inicial de nueva edificación con planta sótano, las medidas preventivas que se han realizado para la protección de los restos arqueológicos han sido la cubrición del pavimento musivario con geotextil y cubierta de tierra para todas las estructuras exhumadas.

Una vez finalizada la actividad se ha realizado inventario y catalogación detallado, en modelo oficial, de los materiales arqueológicos, adjuntando documentación fotográfica de los materiales cerámicos de las unidades más representativas.

Los materiales arqueológicos recogidos durante el proceso de la Intervención Arqueológica se han depositado en el Museo Histórico Municipal de Écija, levantándose Acta de entrega y depósito de dichos materiales, según el Reglamento de Actividades Arqueológicas, recogido en el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo.

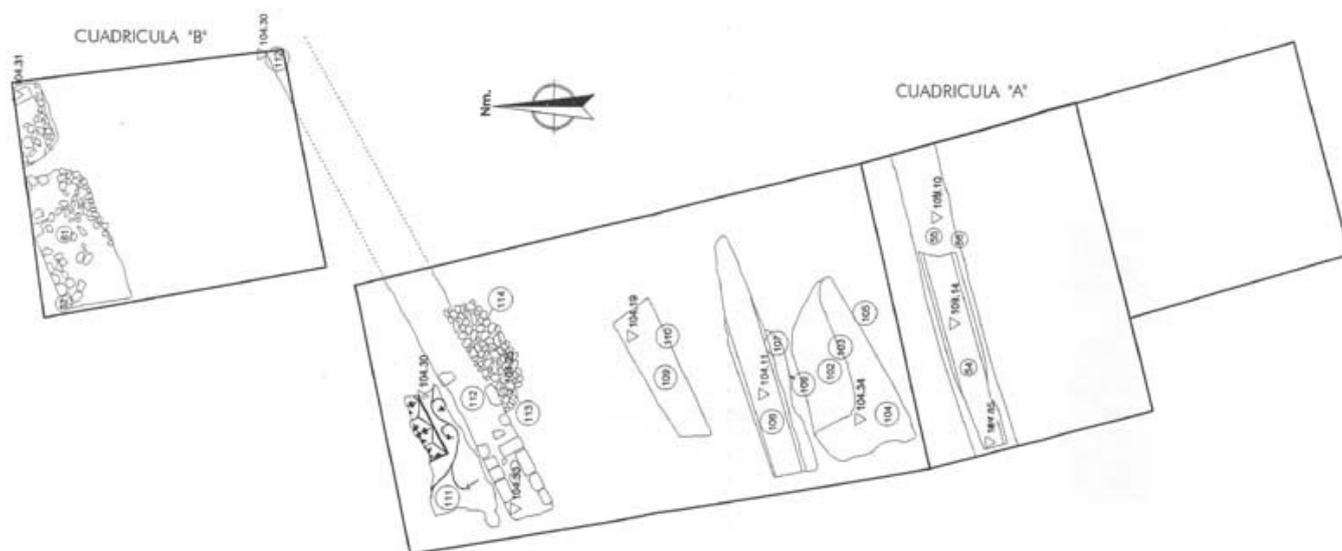


FIG. 5. Planta Romana Bajoimperial. S.III d.n.e.

## Nota

<sup>1</sup> HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1.991.

## Bibliografía

- CALDERO BERMUDO, José E.: *Guía de conventos ecijanos*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 1984.
- CALDERO BERMUDO, José E.; MÉNDEZ VARO, Juan: *Écija artística y monumental*. Écija : Gráficas Sol, 1992.
- CANDAU CHACÓN, M<sup>a</sup> Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana : la Vicaría de Écija*. Sevilla : Diputación, 1986.
- CHIC GARCÍA, Genaro: "Las ánforas romanas: proceso de fabricación y acondicionamiento para el uso". *Boletín del Museo de Cádiz*, T. II 1979-1980, p. 49-58.
- D.A.G. y D.M.C.: *Manual o anuario ecijano, dedicado a sus convecinos*. Écija : Imprenta de D.A. Pereyra, 1865.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: *Las murallas de Écija : guía didáctica*. Écija : Centro de Profesores, 1988.
- FLORENTINO, Andrés: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1893.
- GARAY Y CONDE, José M<sup>a</sup>: *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "La Astigi : Écija, romana". *Archivo Español de Arqueología*, 1952, p. 392-399.
- GAUTIER, T.: *Viaje por España*. Barcelona : Taifa, 1985.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos". *Archivo Hispalense*, nº 183, 1977, p. 127-144.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868*. Écija : Gráficas Sol, 1991.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*. T. VII. Madrid : Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850.
- MARTÍN JIMÉNEZ, José: *Guía del turista: Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Écija*. Écija : s.n., 1934.
- MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600*. Écija : Ayuntamiento; Diputación, 1990.
- MÉNDEZ VARO, Juan: *Catálogo de las torres y espadañas ecijanas*. Écija : Gráficas Sol, 1999.
- \_\_\_\_\_: *Imágenes y recuerdos de la ciudad de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1995.
- MIURA ANDRADES, José M<sup>a</sup>: *Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media*. Écija : Gráficas Sol, 1992.
- MORALES, A. J. Y otros: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Diputación, 1988.
- NOGUERAS ROSADO, Joaquín: *Itinerarios artísticos de Écija*. Écija : Gráficas del Sol, 1970.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1990, p. 465.
- \_\_\_\_\_: "Intervenciones arqueológicas en Écija : 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1991, p. 488-493.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUESCAS ATENCIANO, Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, p. 592-599.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. T. XVII. Madrid : Aguilar Maior, 1988.
- ROA, Martín de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
- RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: *Excavaciones arqueológicas en Écija: diciembre 1984*. Écija : s.n., 1987.
- \_\_\_\_\_: "Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, p. 397-402.
- \_\_\_\_\_: "Excavación de urgencia en Plaza de Puerta Cerrada, 9, Écija : Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, p. 388-396.
- \_\_\_\_\_: "Hallazgos de dos ánforas con "tituli picti" en Écija: Sevilla". *Archivo Español de Arqueología* v. 63, nº 161-162, 1990, p. 292-295.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, p. 651-659.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: " Los territorios de la Cora de Écija en época árabe". *Actas del I Congreso de Historia de Écija*. Écija : Ayuntamiento, 1988, p. 315-336.
- VALSECA CASTILLO, Ana: *De las torres de Écija en el siglo XVIII*. Arte Hispalense nº 68. Sevilla : Diputación, 1996.
- VARELA Y ESCOBAR, Manuel: *Bosquejo histórico de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Écija, formada desde sus primitivos tiempos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1892.